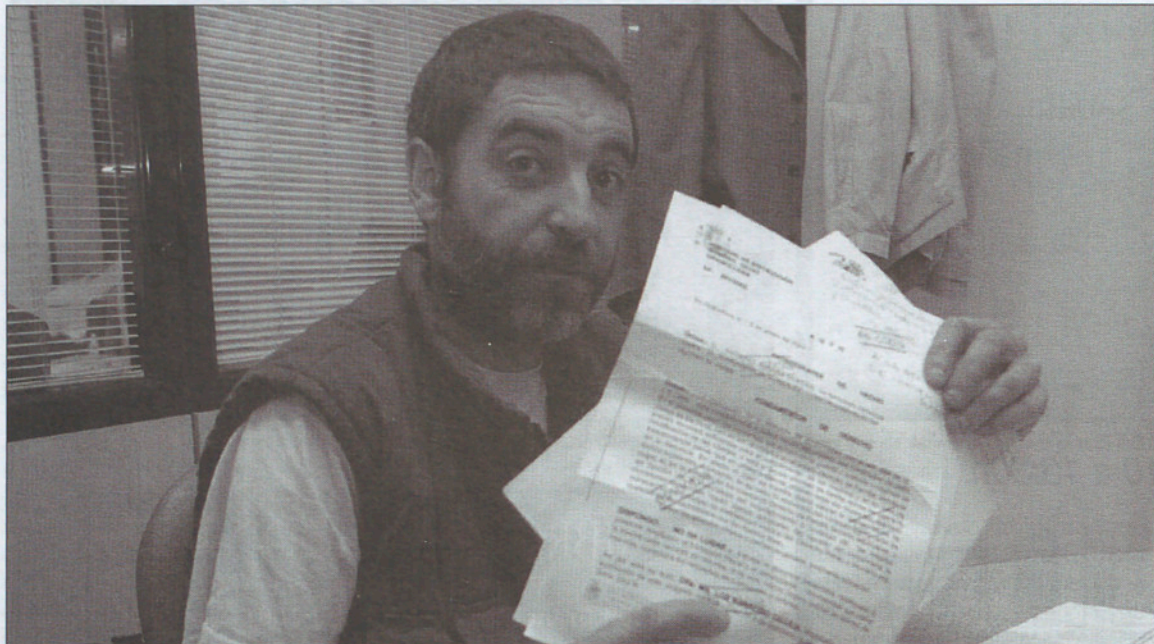


Un padre denuncia su caso de divorcio tras conocer la existencia de la Síndrome de Alienación Parental a través de esta Revista

Una década sin ver a su hija

Xavier Solanas



Antonio Jiménez muestra algunas de las 34 denuncias interpuestas contra su ex esposa.

JAUME RIBELL

Se llama **Antonio Jiménez** y hace once años que está divorciado. Prácticamente el mismo tiempo que hace que no ve a su única hija. La niña, que contaba con tres años cuando sus padres se separaron, tiene hoy 14 años. Y en todo este tiempo a duras penas ha podido hablar con ella por teléfono. "Mi propia hija me odia a muerte", relata Jiménez. Y nos lo cuenta porque fue a través de esta revista que se dio cuenta de lo que le había ocurrido: "Estaba leyendo la revista y vi el reportaje sobre el SAP -la Síndrome de Alienación Parental-, y me dije caray, pero si esto es lo que me ocurre a mí", dice en referencia al artículo publicado hace un par de semanas sobre dicha síndrome, consistente en casos de divorcio donde uno de los progenitores alecciona al menor para ponerlo en contra del otro progenitor. Así que después de una década sin entender por qué su hija había llegado a odiarle tanto, ha querido denunciar su caso.

Todo empieza, lógicamente, cuando la pareja decide separarse. Una separación no amistosa, si bien Jiménez no entra en detalles al respecto. La cuestión es que fuera como fuere, el juez dicta el divorcio con un régimen de visitas habitual. "Pero poco después de la sentencia, la madre cogió a la niña con 3 añitos, y se la llevó con

ella para el pueblo, en Jaén".

Por ello, Jiménez tramitó la correspondiente denuncia por incumplimiento del régimen de visitas. Denuncia que no fue aceptada a trámite. Tras esta primera denuncia vinieron 33 más: "En diez años le he puesto hasta 34 denuncias. No sólo porque no me deja ver a mi hija, sino por daños psicológicos a la niña", afirma. Y, siempre según su testimonio, ningún juez ha hecho nunca caso a sus demandas. "Y es que, aunque de una vez un juez reconociera que tengo razón, ella ya no quiere ni verme. Me odia, porque desde bien pequeña le han estado hinchando la cabeza con que fui yo quien las abandonó. Y eso es mentira", asegura. "Mi hija nació en Granollers, y yo sigo en Granollers. No fui yo quien se marchó".

En su caso no se da el caso típico de SAP, que suele darse cuando la madre, que es normalmente quien se queda con la custodia de los hijos, denuncia presuntos abusos sexuales por parte del padre. Abusos que en los casos de

SAP resultan ser falsos. Pero si bien en su caso no le han acusado de eso, sí afirma que le han acusado de cosas incluso peores: "Mi hija ha llegado a decirme llorando por teléfono que no quería verme porque le habían dicho que quería matarla". Y es que uno de los principales recursos de la parte

alienante es el de alejar al menor del progenitor para que así las presuntas mentiras crezcan como verdades. Por eso los expertos aconsejan que no se pierda el contacto con el hijo o hija y que se actúe convenientemente en los casos de violación del régimen de visitas.

Por eso Jiménez asegura que sabiendo de la existencia de la SAP, procurará que

"aunque mi hija ya no quiera verme, al menos se reconozca judicialmente que tengo razón. Porque no hay derecho a que ocurra esto. ¿Qué hubiera ocurrido si hubiera sido yo quien me la llevara a Jaén? A esto tienen que poner remedio. Porque somos muchos padres a los que nos ocurre lo mismo", concluye.

DISTANCIA

La madre se llevó a su hija común a Jaén cuando ésta tenía 3 años y ahora dice que le odia.

ALIENACIÓN

Asegura que la madre ha contado desde siempre a la niña que fue él quien las abandonó.

DENUNCIAS

Ha interpuesto 34 denuncias por incumplimiento del régimen de visitas sin que tengan efecto.

CALDES

El Ayuntamiento contribuirá a rehabilitar las fachadas con grafitos

Las personas que tengan un grafito en la fachada de su casa pueden solicitar desde el 2 de mayo hasta el 30 de junio al Ayuntamiento que contribuya con la mano de obra para poder restaurarla hasta una altura máxima de tres metros. Los particulares costearán la pintura. El personal municipal del Servicio de Espacios Públicos será el encargado de realizar estos trabajos de pintura que se realizarán desde mediados de septiembre hasta mediados de octubre.

Esta acción se incluye en las intervenciones del Año del Civismo que el Ayuntamiento ha establecido durante este 2006 para llevar a cabo proyectos relacionados con la convivencia ciudadana y el respeto por el entorno urbano. Las personas interesadas en la rehabilitación de sus fachadas deberán llenar un formulario y entrarlo en el registro de la Oficina de Atención a la Ciudadanía del Ayuntamiento. **T. B.**

VALLROMANES

Subastan parcelas para hacer frente a parte del coste del Casal

El Ayuntamiento de Vallromanes ha anunciado la subasta pública de tres parcelas en Can Galbany valoradas en un total de 540.277 euros que según fuentes municipales, serán reinvertidos en la construcción del nuevo Casal. El coste total de las obras del Casal es de 1.300.000 euros y el Ayuntamiento ya cuenta con una aportación de 286.000 euros realizada por la Generalitat. El coste de la subvención, sin embargo, sólo cubre una pequeña parte del presupuesto por lo que el Ayuntamiento recurrirá a su derecho de vender parcelas procedentes del 10% del aprovechamiento medio y a la normativa que permite reinvertir los ingresos en equipamientos municipales. **RdV**